

GACETA DE MADRID.

Este periódico sale todos los días, y se suscribe

EN MADRID EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
y en las provincias

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino....	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

N.º 826.

AÑO DE 1837.

VIERNES 10 DE MARZO.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Goberna-

dora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fer-
nanda, continúan en esta corte sin novedad en su impor-
tante salud.

De igual beneficio disfrutaban SS. AA. los Serení-
simos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa
Carlota.

Relacion número 123 de las fincas nacionales designadas para su tasacion á virtud de la facultad que al efecto concede el artículo 4.º del Real decreto de 19 de Febrero del año último á cualquier español ó extranjero.

NUMERACION CORRELATIVA DE LAS FINCAS DESIGNADAS.	CLASE Y SITUACION DE LAS FINCAS.	CORPORACION Á QUE PERTENECIAN.	PUEBLO Y PROVINCIA DONDE RADICAN.
4211.....	Un molino harinero en la ribera del rio.....	Religiosas franciscas de.....	La villa de Cifuentes.....
4212.....	Una tierra en el sitio de la Cañada.....	Idem.....	Idem.....
4213.....	Otra en el sitio de Carrabriga de 2 fanegas.....	Idem.....	Idem.....
4214.....	Otra en la orilla del rio de id.....	Idem.....	Idem.....
4215.....	Otra en la huerta de Tobar de 3 fanegas.....	Idem.....	Idem.....
4216.....	Otra en la acequia del Zanquillo de 5 id.....	Idem.....	Idem.....
4217.....	Otra en la Paleta de 2 fanegas.....	Idem.....	Idem.....
4218.....	Otra en el Alajuelo de 8 id.....	Idem.....	Idem.....
4219.....	Otra en las Penuelas de 2 id.....	Idem.....	Idem.....
4220.....	Otra en las Lagunillas de 5 id.....	Idem de.....	Idem.....
4221.....	Una casa.....	Observantes de Palma.....	Algaida.....
4222.....	Una viña sita en los propios de Zamora.....	Monjas de las Dueñas de.....	Zamora.....
4223.....	Una heredad de tierras en el término de Alaejos.....	Madres descalzas de Corpus Christi.....	Alaejos (término de).....
4224.....	La casa y heredades del Priorato de Soto.....	Bernardos de Carracedo.....	Soto de la Vega.....
4225.....	Un prado.....	Monjas de la Concepcion.....	Villarodrigo de las Regueras.....
4226.....	Tierras de pan llevar.....	Idem.....	Troabajo del camino.....
4227.....	Idem.....	Descalzas de Leon.....	Idem.....
4228.....	Una casa.....	Recoletas de.....	Leon.....
4229.....	Un prado.....	Idem de Leon.....	S. Andres del Rabanedo.....
4230.....	Una huerta.....	Franciscos de.....	Benavides.....

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El capitán general de Galicia con fecha 25 del próximo pa-
remite el parte siguiente:

Excmo. Sr.: El comandante general de la provincia de Lu-
go con fecha 23 del corriente me comunica la satisfactoria no-
ticia de que en la tarde del 20 ha sido batida y dispersada por
la columna de Sarria la gavilla del faccioso cabecilla Manuel
Perez, quedando él, con otro mas, muerto en la accion, y en
cuyo monstruo, harto conocido por sus crímenes y mucha in-
fluencia entre las hordas del vandalismo, han perdido los fac-
ciosos al corifeo de la revolucion, y los distritos de Sarria y
Valle de Lemus respirarán con libertad, no existiendo ya el
mayor enemigo de su reposo. Que el 17 fue pasado por las ar-
mas en Monforte el faccioso y ladrón Francisco Losada: que
la mayor parte de los partidos de aquella provincia continúan
en la mas perfecta tranquilidad, y que se han presentado 10
rebeldes á indulto en Monterroso y 2 en Camba.

El comandante militar de Santiago en oficio de 21 del ac-
tual me dice que al amanecer del 17 divisó la primera colum-
na dos facciosos de caballeria que consiguieron huir y ocul-
tarse de su persecucion, abandonando sus caballos y armas; y
que desde el parte anterior se han presentado á indulto 2 al
comandante del destacamento de Arzua, é igual número en
aquella comandancia militar. Finalmente, de los últimos par-
tes del comandante general de la provincia de Orense recibidos
en esta capitania general, resulta haberse presentado tambien
en aquella ciudad á indulto un eclesiástico y un estudiante, lo
mismo que han verificado al alcalde de Cortegada otros varios,
y 5 procedentes de la gavilla del canónigo Martínez Villaver-
de al comandante del destacamento de Coyra, en el partido de
Carballino. Lo que tengo el honor de manifestar á V. E. á fin
de que se digne elevarlo al superior conocimiento de S. M. la
Reina Gobernadora.

El segundo cabo de la provincia de Aragon, con fecha de 5
de Marzo corriente, remite el parte que sigue:

Excmo. Sr.: El comandante general de la provincia de Hues-
ca desde Benavarre con fecha 2 del actual me dice lo que copio:
Ayer á las siete de la noche atacó la faccion que ocupa-
ba Graus, mandada por el titulado general Rojo, y he con-
seguido las ventajas de desalojar al enemigo, que en número
de 1200 infantes y 100 caballos estaban posesionados de dicha
villa, haberle muerto algunos, herido 28, incluso el dicho Ro-
jo, segun me han dicho, hecho algunos prisioneros, haber
abandonado mas de 200 fusiles, cajas de guerra, 50 caballos,
municiones, brigada, botiquin y muchos otros efectos. Luego
que tenga los conocimientos que he pedido á la fuerza que reu-
nió, daré á V. S. parte circunstanciada de aquella favorable jor-
nada. Lo que tengo el honor de elevar á V. E., á fin de que
se sirva hacerlo á S. M. para su satisfaccion, no pudiendo me-
nos de manifestar á V. E. que este bizarro gefe se ha cubierto
de gloria en cuantos encuentros ha tenido con los enemigos en
este distrito, como sucedió en la gloriosa accion de Minuesa,

dada en 27 de Setiembre del año próximo pasado, por la que
fue recomendado con particularidad y propuesto para premio
por el Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel, capitán general de
este distrito y general en jefe del ejército del centro, que era
en aquella época: tan pronto como reciba los detalles y reco-
mendaciones debidas de los valientes de aquella brigada tendré
la satisfaccion de elevarlo á manos de V. E.

El brigadier D. Agustin Noguera desde su cuartel general
de Teruel con fecha 1.º del corriente dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: El coronel D. Manuel Lebron, comandante ge-
neral de la linea fortificada del bajo Aragon, en oficio fecha 27 del
mes próximo anterior me dice lo que copio: Excmo. Sr.: Aca-
bo de recibir el oficio del marqués del Palacio fechado en Valder-
robles á las ocho de la noche del dia de ayer que dice asi: No-
ticioso de que los cabecillas Mestre, Cabañero y Tenas estaban
reunidos en Beceite en número de 900 infantes y sobre 100
caballos, emprendí mi marcha con la brigada de mi mando esta
mañana temprano desde la Fresneda para atacarlos. A mi paso
por Valderrobles me cercioré de que estas facciones permanecian
en Beceite, en cuyo punto observé me esperaba el enemigo:
acto continuo dispuse que la vanguardia, compuesta de las com-
pañias de cazadores, Princesa y Mallorca, flanqueasen dicho es-
trecho de Beceite por la izquierda, mandando lo verificasen por
la derecha las compañías 1.ª, 2.ª y 5.ª de Mallorca, reforzase las
de cazadores por la izquierda, previniendo al digno gefe acci-
dental del expresado batallon D. Antonio Jimenez de la Cerda
marchase por el centro del estrecho con los granaderos y 6.ª com-
pañia restantes de su cuerpo con un oficial y 20 caballos del
4.º ligero, lo que verificaron con tanta decision y bizarría, que
desalojaron los enemigos de las primeras posiciones: en el mo-
mento continué mi marcha con tres compañías de la Princesa
y el resto de la caballeria, quedando las cuatro restantes del ex-
presado batallon en la entrada del referido estrecho con el obje-
to de cubrir este punto tan interesante interin eran batidos los
enemigos; estos se retiraron á las alturas inmediatas pasado el
pueblo de Beceite, de las que fueron igualmente desalojados por
las valientes compañías de Mallorca y la de cazadores de la
Princesa, tomando otras alturas mas distantes en direccion á los
puertos, en los que igualmente fueron arrollados; siendo el re-
sultado de esta brillante jornada haber tenido el enemigo de
pérdida 20 muertos y multitud de heridos, rescatando un gra-
nadero del batallon provincial de Burgos que llevaban prisione-
ro, cogiéndoles varias cargas de trigo, cebada y habichuelas,
cuatro caballos, algunas armas y otros efectos de guerra, no
habiendo por nuestra parte mas pérdida que la de un granadero
muerto del batallon de Mallorca, segun todas las noticias que
he podido adquirir á mi regreso á este pueblo; ofreciendo á
V. S. darle parte detallado en el dia de mañana adquiridos que
sean todos los datos al efecto. El brillante comportamiento con
que se han conducido los valientes que tengo el honor de man-
dar por su bizarría, disciplina y decision, nada me han dejado
que desear; lo que tengo la satisfaccion de comunicar á V. S.
para que se sirva elevarlo á conocimiento del Sr. general en jefe
de este ejército. Lo que tengo el honor de trascribir á V. E. para
que si lo tiene á bien, se digne elevarlo á conocimiento de S. M.

CÓRTESES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALVATO.

Sesion del dia 9 de Marzo.

Se abrió á las doce y tres cuartos; y leida el acta de la anterior,
quedó aprobada.

El Sr. Secretario Ferro Montaos subió á la tribuna y manifestó que
la mesa ponía en conocimiento de las Cortés la duda que se la ofrecia
sobre una proposicion firmada por los Sres. Moratin, Campaner y otros
veinte Diputados para que se establezca una cuarta clase de provincias
para el depósito de que trata el art. 2.º de la ley provisional sobre li-
bertad de imprenta, y su cuota sea de 50 rs. en atencion á sus circun-
stancias particulares: y que habiendo desechado ayer las Cortés otra pro-
posicion igual, la mesa presentaba esta para que las mismas decidiesen
si se hallaba comprendida ó no en el art. 109 del reglamento.

Esta pregunta suscitó una ligera discusion, en la que tomaron parte
varios Sres. Diputados, y despues de la cual las Cortés acordaron que
dicha proposicion pasase á la comision de Libertad de imprenta.

Se mandaron pasar á la comision de Legislacion una solicitud del
hijo del marqués del Real Tesoro, pidiendo que se le habilite para el
manejo de sus bienes, y el expediente promovido por D. Ignacio Mina-
ya para que se le dispensen dos años de edad para recibirse de escri-
bano.

Se leyó una proposicion del Sr. Pascual y otros Diputados para que
las Cortés se sirvan acordar que los impuestos que se cobran en la pro-
vincia de Malaga para la construccion del camino que se dirige á la
nueva poblacion de Zafarraya, se recauden por la diputacion provincial
de la misma hasta su conclusion.

Despues de anunciarse que era primera lectura, el Sr. Pascual, co-
mo autor de la proposicion, la apoyó en un breve discurso.

Se leyó una proposicion del Sr. Pascual para que se recogiesen los
diplomas y cesasen las pensiones concedidas por actos contrarios á la li-
bertad en tiempo del absolutismo.

El Sr. PASCUAL apoyó brevemente la proposicion, manifestando
cuán doloroso era que hombres malvados, á quienes un Gobierno des-
pota premió los servicios que le hicieron en daño de la libertad, obtu-
viesen bajo un Gobierno libre el goce de los ominosos distintivos y pen-
siones con que fueron agraciados.

Se mandó pasar á la comision de Hacienda una exposicion de Don
Felipe Ramos y otros farmacéuticos de Valencia, pidiendo la abolicion
del derecho de visita de boticas.

A la misma comision se remitió una exposicion del ayuntamiento
constitucional de Los Barrios, pidiendo se declarase libre la venta de
aguardiente.

Se pasó al Gobierno una representacion del ayuntamiento de Ber-
langua, provincia de Soria, sobre reparacion de un puebleto.

A la comision de Diezmos se dirigieron dos exposiciones, una de
la diputacion provincial de Valencia, y otra del ayuntamiento consti-
tucional de Mérida en solicitud de la abolicion del diezmo.

A la comision de Guerra una solicitud de D. Salvador Pagés para
que las Cortés aprobasen los grados que concedieron los generales en
jefe en el año 1822.

A la comision de Crédito público una exposicion de la diputacion
provincial de Orense sobre los bienes arrendados que pertenecian á los
coventos suprimidos.

Se leyó el dictamen de la comision de Legislacion acerca de la pe-
ticion del Sr. marqués del Aguila y otros varios perceptores de censos
en el principado de Cataluña, para que las Cortés declarasen en la ley
de señorios que los contratos enfiteuticos hubiesen de ser religiosamen-
te cumplidos. La comision opinaba que esta exposicion debia unirse al
proyecto de la ley aclaratoria de la de señorios.

Se leyó el dictamen de la comision de Guerra acerca de la peti-
cion hecha por el Sr. Cardero para que los gefes y oficiales que hayan solli-
citado ó soliciten separarse de sus cuerpos, y no tengan opcion á vuel-
ta de retiró, no perciban paga alguna desde el dia en que fueren da-
dos de baja, y obtengan su pasaporte, haciendo extensiva esta medida
á los que actualmente se hallen en expectativa de retiró. La comision
opinaba que esta proposicion era justa, política y económica, y que
por consecuencia debia ser aprobada por las Cortés, las cuales confir-
maron este dictamen despues de una ligera discusion.

Se leyó el dictamen de la comision de Hacienda acerca de una ex-

